Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3150309800 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
795
---
QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3147468900 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
796
---
QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3201172700 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
797
---
QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3151652800 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
798
---
QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3367186900 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
799
---
QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3360267100 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
800
---
QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3072004300 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
801
---
QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3366635100 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
802
---
QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3022480100 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
803
---
QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3719100100 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
804
---
QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3026460700 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
805
---
QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3605881200 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
806
---
QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3615292100 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
807
---
QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3062243800 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
646
---
QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 4057034900 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
647
---
QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3345367300 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
648
---
QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3247943700 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
649
---
QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3411877800 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
650
---
QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3058397500 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
651
---
QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 4023728000 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
652
---
QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3352887500 del Banco Pichincha. Quien

**REPUBLICA DEL ECUADOR**
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

15 SET. 2005 0000014

## EXTRACTO

### CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENNYS MACHUCA Y ASOCIADOS ASESORES CIA. LTDA.

La compañía DENNYS MACHUCA Y ASOCIADOS ASESORES CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 20/julio/2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nº 05.Q.IJ.3091

1.- DOMICILIO: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito: US$ 400,00 Número de Participaciones: 400, Valor: US$ 1,00.

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: UNO) PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORES DE NEGOCIOS....

Quito, 01 AGO. 2005.

Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURIDICO

**REPUBLICA DEL ECUADOR**
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

## EXTRACTO

### DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA BELLMICRO ECUADOR S.A.

Se comunica al público que la compañía BELLMICRO ECUADOR S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 5 de Julio del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nº05.Q.IJ.2829 de 15 JUL 2005.

En virtud de la presente escritura la compañía reforma el Artículo Tercero de los estatutos, referente al Objeto Social, de la siguiente manera:

En vez de "Para si cancelar, pagar, endosar, adquirir, aceptar, girar, cobrar o protestar títulos valores", el Artículo Tercero dirá:

"ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL: ... La compañía podrá licitar con personas jurídicas sean estas del sector público o privado en obras civiles de planta externa, la misma que se dedicará a la instalación de cable de cobre, eléctrico y/o telefónico, cable coaxial, cable de fibra óptica, canalización y redes telefónicas, obras eléctricas y electrónicas, obras mecánicas e industriales, torres de transmisión y mantenimiento de redes telefónicas, a la distribución, venta, asesoría y mantenimiento de equipos de computación..."

Quito, 15 JUL 2005.

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS**